



La ministra de Empleo y Seguridad Social preside hoy el Consejo General del Instituto Social de la Marina

Fátima Báñez anuncia la remisión a las Cortes del proyecto de Ley de la protección social de los trabajadores del mar

- El ISM contribuye con su labor insustituible a mejorar la calidad del empleo en el mar desde hace 85 años
- La futura ley aúna, por primera vez, todas las prestaciones de la gente del mar

30 junio 2015. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, anunció hoy que el Consejo de Ministros remitirá en breve a las Cortes el proyecto de Ley reguladora de la protección social de los trabajadores del sector marítimo-pesquero.

Fátima Báñez, que se manifestó así en la reunión de Consejo General del Instituto Social de la Marina (ISM) celebrada en Madrid, aseguró que la nueva normativa recoge y atiende las demandas del sector y permitirá adecuar el marco normativo para garantizar la protección social de los trabajadores del mar.

“La Ley actualizará y sustituirá a una normativa que cuenta con más de 40 años de antigüedad, obsoleta y derogada en su mayor parte y extenderá su ámbito de aplicación para englobar nuevos colectivos que llevan reivindicando desde hace años su pertenencia al régimen de la Seguridad social”, añadió la ministra, quién tuvo ocasión de conocer *in situ* los últimos datos de gestión de la entidad.

Fátima Báñez recordó la labor insustituible que viene realizando el Instituto Social de la Marina desde hace 85 años, contribuyendo a mejorar la calidad del empleo en el mar, y centrada en la formación marítima y sanitaria, la asistencia a las tripulaciones que faenan en los distintos caladeros, la prestación sanitaria y hospitalaria en los puertos





extranjeros y la gestión del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

A juicio de la ministra de Empleo y Seguridad Social, "el giro de 180° que ha dado nuestro mercado laboral está llegando a los trabajadores del mar". Prueba de ello es que el sector de la pesca y acuicultura está reduciendo el paro a un ritmo interanual del 4,2% y que el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar registra casi 1.000 afiliados más que al inicio de la legislatura.

INFORME DE GESTIÓN DEL ISM

El informe de gestión del Instituto Social de la Marina aporta el dato de las prestaciones económicas del sector, que asciende hasta mayo de 2015 a 130.440, lo que supone un descenso del 0,61% respecto a la misma fecha del año anterior.

En el área de acción social marítima destacan el número de reconocimientos médicos de embarque marítimo (25.017), se han impartido 164 cursos de formación sanitaria, el Centro Radio Médico ha atendido 449 casos y los Centros Asistenciales en el Extranjero atendieron 497 casos.

En relación con asuntos laborales, cabe señalar el número de demandas de empleo (7.937), el número de colocaciones (26.342), el paro registrado (4.637), los contratos registrados (80.299) y los beneficiarios de la prestación por desempleo (11.631).

